

(2 folio. 6o. documento de) Maya, 10-V-1870.--
(7, de 1845 a 1879. Rúbrica) Copia:: Maya, 22-V-1880.--
(al final. Copia firmada de)
(1880.--V. in fine.--))

Sobre término de Bagoy y ganado
prendido en él.--

(43-VII-16)

1.- Encabezamiento:: "D. Manuel Salaberri Secretario del Ayuntamiento de esta
Villa de Maya"

Empieza así:: "Certifico: Que en el archivo del Ayuntamiento que se halla
á mi cargo se encuentra una acta original que dice así= En la Villa
de Maya á diez y siete de Mayo de mil ochocientos setenta: reunidos
en la Casa Municipal de la misma y su cuarto de Sesiones los Sres."==

Nombra a los comisionados de Villa y Valle, y toman una determinación so-
bre el prendamiento de ganado de

Baztan en el montazgo titulado

Bagoy (incendiado)

1v.- que no tenga fuerza alguna el decreto de acta de 4 del corriente (h.1.)
etc.-----

2.- Firman los que saben escribir.--

Dice ser copia fiel del original a que se remite.

Expide esta certificación a instancia de

D.ⁿ Ramon Yndart, vecino de la villa==

Maya,

2-V-1880

"Manuel Salaberri" (y rúbrica)

Margen izdo. abajo=

"V^{to} B^{no}

El alcalde C

Jose M.^a Echenique (eta rúbrica)

(Timbre de la villa de Maya)